

*buen pastor*, III, 20, promovido a la dignidad de abad con la voluntad y consejo de la comunidad— y una incorrección sintáctica —que no desdice en absoluto del cuidadísimo estilo general— muy extendida hoy: la supresión de la preposición *a* delante de los complementos directos referidos a personas —II.XL, l.5, llevando consigo su ejército y los compostelanos—.

Sin duda la persona más adecuada para llevar a cabo una traducción es la propia editora del texto; esta ventaja se advierte en el resultado. Esta ocasión sirve además a la autora para introducir pequeñas correcciones en su edición. A la traducción acompaña una introducción de 46 páginas en las que se estudian la autoría —Muño Adefonsiades, Giraldo, el Arcediano Hugo y un cuarto autor redactaron esta obra—, el estilo, las fuentes, los manuscritos, las ediciones y traducciones anteriores. Es en parte idéntica a la de su edición, dado que no media un tiempo suficiente para que la variación en los datos sea sustancial. Sí se advierte cierta actualización en la bibliografía. Las notas a pie de página son por lo general muy esclarecedoras y aportan innumerables datos útiles para la investigación histórica.

Un trabajo, en resumen, ingente y digno de aplauso, que facilita un camino amplio para el mejor estudio de esta época, la del esplendor románico, la lírica cortés, los trovadores, Tristán e Isolda y Chrétien de Troyes, la emancipación de las ciudades burguesas o los amores de Eloísa y Abelardo. Meritorio no sólo por la extensión —648 páginas— sino por el buen nivel mantenido, será de enorme utilidad para todos los estudiosos de la Historia, el Derecho, la Arqueología —la labor constructora de Gelmírez fue prolífica— e incluso la Economía de la Galicia y la España altomedievales. Y ofrecerá, a quien sepa apreciarla, toda la gracia de los personajes que lloran ríos de lágrimas o se alborozan y salen en procesión a las primeras de cambio; todo el encanto de una etapa cada vez más luminosa y atractiva para quienes se acercan a ella por sus textos y no con razonamientos de peluca empolvada.

LUIS PABLO TARÍN

A. MUÑOZ GARCÍA, L. VELÁSQUEZ, M. LIUZZO (Eds.), *Cursus Philosophicus Antonii Iosephi Suaretii de Urbina. Logica*. Introducción por Ángel Muñoz G., María Liuzzo y Lorena Velásquez; Transcripción, Traducción y Aparato Crítico por Ángel Muñoz G.; Notas por Ángel Muñoz G. y Lorena Velásquez; Índices por Ángel Muñoz G., La Universidad del Zulia, Maracaibo 1995, 547 pp.

Un interesante aunque callado proceso va a darse en la Universidades latinoamericanas durante la segunda mitad del s. XVIII. A la vez que el desgaste del

escolasticismo tardío avanza indetenible sobre el claustro colonial, último de sus reductos, no es posible ya oponer más barreras al nuevo pensamiento que, vigoroso, comienza a cobrar fuerza entre los cada vez menos dóciles maestros y profesores. Un pequeño malestar irá a convertirse en acérrima inquina, irresoluble oposición entre los fieles a la tradición escolástica, de corte tomista-peripatética, y aquellos que abrazan entusiastas el nuevo pensamiento, la filosofía «moderna», paladines del mecanicismo cartesiano. No sería aventurado buscar también en esta primera disensión del claustro latinoamericano los orígenes de la ruptura que finalmente terminó con el poder colonial español en América.

En los comienzos de esta ruptura, cuando aún no pensaba llegar a polémica y sólo podemos advertir allí las primeras tímidas incursiones de la renovación filosófica, debemos situar el tránsito vital del maestro Antonio José Suárez de Urbina (Petare, 1730-Caracas, 1799), quien ingresa a la Universidad de Caracas en 1755 como *catedrático de latinidad*, después de haberse licenciado en filosofía (1750) y doctorado en teología (1755). En realidad, la labor docente de Suárez se limita al corto lapso entre estas fechas y el año de 1758, fecha en que renuncia a las cátedras para partir a México, donde cumplirá una importante labor en el gobierno eclesiástico. En este *trienio*, Suárez dicta su *Cursus philosophicus*, que, según la usanza de la Universidad colonial (en la que los cursos no se restringían a un solo año académico, de septiembre a julio) y de acuerdo con la división tripartita que era tradición desde Santo Tomás, se dividía en las tres partes en que se ha dividido la filosofía desde Aristóteles: Filosofía Real (física y metafísica), Filosofía Racional (lógica) y, finalmente, Filosofía Moral (ética), siendo primeramente dictado el de Filosofía Racional, seguido de la física y la metafísica. Este curso se ha conservado en forma manuscrita gracias a los diligentes apuntes de uno de sus discípulos, Francisco José de Navarrete (Guama, 1739-Caracas, 1799?), de quien se conservan pocos datos biográficos.

Gracias a la labor del Prof. Ángel Muñoz García, de la Escuela de Filosofía de la Universidad del Zulia, y de dos egresadas de esta escuela, las Lic. María Liuzzo y Lorena Velásquez, pertenecientes todos al Grupo de Investigaciones Filosóficas «Parva Logicalia» y al «Programa para el rescate del pensamiento colonial», este manuscrito ha sido rescatado y se encuentra en avanzado estado de estudio. El presente volumen contiene, pues, una de las partes del *Cursus Philosophicus* de Suárez de Urbina, el correspondiente a la Lógica, editado sin embargo de manera íntegra. Si exceptuamos la labor de García Bacca, quien en su *Antología del pensamiento filosófico en Venezuela* (Caracas, 1964), aborda algunos fragmentos importantes de esta obra, es necesario resaltar que se trata de la primera edición completa que se intenta, no ya de Suárez de Urbina, sino de algún filósofo colonial venezolano.

Cuatro estudios introductorios sirven para contextualizar al lector. El primero es un estudio acerca de *La Filosofía del s. XVIII en la América colonial*,

en el que Muñoz expone una panorámica general de estos estudios en todo el continente, así como los elementos que propiciaron el cambio de rumbo de la filosofía en Venezuela, lo que algunos historiadores han querido llamar, junto con Caracciolo Parra, «La Renovación». El segundo estudio se refiere a *La Universidad de Caracas en los tiempos de Suárez de Urbina*, y es un interesante ensayo en el que María Liuzzo expone diversos aspectos de la organización y funcionamiento de la institución universitaria colonial. En el tercer estudio, *Antonio José Suárez de Urbina y su Cursus Philosophicus*, Muñoz aborda ya directamente lo relativo al texto, haciendo un exhaustivo análisis del contexto histórico y biográfico que rodean al autor y su obra. Una importante aclaración final servirá aquí para diferenciar los criterios de estudio de esta edición de la de García Bacca. Por último, en el estudio titulado *La Lógica de Suárez de Urbina*, Lorena Velásquez trata de introducirnos más directamente en los principales problemas de la lógica escolástica estudiada por Suárez, todavía dominada por la controversia entre okhamistas y antiokhamistas.

La edición, que consta de texto latino y traducción castellana, cuenta asimismo con un importante aparato de notas críticas, imprescindibles para su mejor comprensión, así como con un prolijo índice analítico y un índice de lugares, también bilingües, realizados por Muñoz y Velásquez.

No dudamos en reconocer en el trabajo de Muñoz, Liuzzo y Velásquez un fundamental aporte al conocimiento del pensamiento y de la vida académica venezolana de los años finales del período colonial venezolano, período que permanece en gran medida aún sin estudiar, y que sin duda constituye la génesis más remota de la conformación de lo que hoy es Venezuela. Debe esperarse que la iniciativa de estos investigadores sea acompañada por la de otros más que se sumen al estudio de los maestros y filósofos del período colonial venezolano, cuya contribución a la cultura y a la historia nacional queda todavía por ser precisada.

MARIANO NAVA C.